



Índice SAMAI 13

**CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN TERCERA
SECRETARÍA**

REF: EXPEDIENTE No. **63001233300020190024602 (73438)**

Al despacho del Magistrado, **NICOLÁS YEPES CORRALES**, hoy 22 de octubre de 2025, informando que de conformidad con el auto visible a índice 3 de SAMAI, se incluyó en estado electrónico del 8 de octubre de 2025 (índice 6 SAMAI) de conformidad con el artículo 201 del CPACA y su término de ejecutoria corrió desde el 9 hasta el 14 de octubre de 2025. Así mismo, se informa que se realizó la notificación personal al Ministerio Público y se comunicó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE- del auto previamente referido (índices 6 a 11 SAMAI)

Del mismo modo se informa que se remitieron mensajes de datos visibles en índices 7, 9 y 11 de SAMAI, junto con la información pertinente para solicitar acceso a SAMAI.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 67, numeral sexto, de la Ley 2080 de 2021, se verifica que el Ministerio Público emitió concepto número 156-2025. (índice 12 SAMAI)

Sin otro particular, el proceso ingresa al despacho para elaborar proyecto de sentencia, que desatará el recurso de apelación interpuesto en contra de la providencia proferida por el Tribunal Administrativo de Quindío, el 6 de agosto de 2025, comoquiera que no se decretaron pruebas, ni se solicitaron en el término de ejecutoria del auto admisorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247, numeral quinto, de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 67 de la Ley 2080 de 2021.

La Oficial Mayor,

Lady Andrea Ávila Arias

JRS